

REUNION DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL M. INTERIOR

11 de diciembre 2024

En la reunión de la Subcomisión Paritaria del Ministerio del Interior que tuvo lugar el 11 de diciembre se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

-Información sobre los procesos de la OEP 2020 y 2021-2022.

Se informa que la OEP 2020 el proceso se encuentra en elección de destino por parte de los candidatos. En cuanto a la OEP 2021-2022 se encuentra a la espera de la solicitud de preferencia de plazas por parte de los aspirantes

-Información sobre si se ha hecho alguna actuación para solucionar el problema de efectivos en el CENEM.

Desde UGT se hace hincapié en la crítica situación de falta de personal del CENEM. Se insta desde esta mesa trasladar la preocupación de UGT a la subdirectora de personal y subsecretaria de este Ministerio.

-Fecha previsible de formalización de contratos de los trabajadores/as del proceso de estabilización de acuerdo con lo establecido la ley 20/2021.

La Administración informa que para el día 9 de diciembre será la fecha prevista para la novación de contratos.

-Información sobre la toma de posesión de los trabajadores/as que han aprobado el cambio de régimen jurídico del 4G al C2 y si se ha consultado a Función Pública.

Nos informan que al tratarse de una funcionalización todo el proceso depende de la gestión de personal funcionario, no dependiente de esta mesa.

-Aprobación si procede de las propuestas que se pactaron en el Grupo de Trabajo de Retribuciones Complementarias para su elevación a la Comisión Paritaria.

Todas las propuestas de complementos de DGT y DGP son ratificadas para su tramitación en COPA.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

-Información sobre la entrega de Vestuario y Equipos de trabajo (EPIs) en todos los ámbitos.

Nos informan que se distribuyen bajo demanda, desde UGT trasladamos a todos los trabajadores que soliciten la reposición de nuevos EPIs si son necesarias.

-Información sobre la resolución del Concurso Abierto y Permanente 3_2024 e información sobre las plazas que se van a elevar a Función Pública para el próximo concurso del anexo I 1_2025.

El concurso actual se encuentra pendiente de resolución por parte de Función Pública. Por parte de UGT ponemos de manifiesto el compromiso adquirido por la subdirectora de personal en Mesa Delegada para hacer participe a las distintas unidades sindicales de las necesidades reales de personal antes de ser enviadas a Función Públicas.

-Ruegos y Preguntas.

Desde UGT se solicita que sea remitida la justificación en caso de denegación de las solicitudes de nuevos complementos a cada persona interesada para que quede constancia y tengan conocimiento de los motivos por las que han sido denegadas.